



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Seguridad y Vigilancia a Centros Educativos (DSPM-VB-SCP-06)					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	DSPM-VB-SCP-01	
El servicio consiste en Brindar Seguridad y Vigilancia al exterior de las Instalaciones Educativas en horario de entrada y salida de los alumnos, previniendo algún evento que afecte la integridad de la Comunidad Escolar, así como transeúntes.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ORDENAMIENTO			ARTÍCULO	
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			1, 4, y 21	
	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública			2, 40, 75 y 77	
	Ley de Seguridad del Estado de México			3, 7 y 100	
	Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de México			1, 2 y 3	
	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Valle de Bravo			2, 8, 27 y 28	
Bando Municipal de Valle de Bravo; 2024			18 Apartado I letras a, b y c, 63 y 64 fracción VIII,		
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se desee formalizar el servicio de Seguridad y Vigilancia al exterior de centros Educativos en horario de entrada y salida de manera periódica.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No está sujeto a inspección o verificación			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Solicitud por escrito al titular de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad..		Si	1 Para acuse de recibido	Artículo 4, fracción XVII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 27 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Valle de Bravo; Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Solicitud por escrito al titular de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad.		Si	1 Para acuse de recibido	Artículo 4, fracción XVII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 27 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Valle de Bravo; Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Solicitud por escrito al titular de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad.		Si	1 Para acuse de recibido	Artículo 4, fracción XVII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 27 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Valle de Bravo; Estado de México.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE		Entregar de manera física la solicitud por escrito a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo, señalando los días y horario en que requiere el servicio de Seguridad y Vigilancia..			

REALIZAR EL CIUDADANO								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	CINCO A DIEZ MINUTOS PARA TOMAR CONOCIMIENTO							
COSTO:	\$ Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez entregada la solicitud por escrito, será considerado y por lo tanto será atendido							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Todas las solicitudes recibidas serán atendidas							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad				El personal que sea designado por el jefe de turno que se encuentre de servicio.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Teniente de Fragata Infante de Marina Paracaidista; C. Nestor Asael Montalvo Ocampo					
DOMICILIO:	CALLE:	Porfirio Díaz esquina Ignacio Zaragoza			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Valle de Bravo; México.		
C.P.:	51200	HORARIOS Y DIAS DE TENCION:		Para la recepción de solicitudes por escrito será de 09:00 horas a 17:00 horas de Lunes Viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726 26	2 44 88		No aplica	No aplica	<a href="mailto:dirseguridadpublica1@gmail.com">dirseguridadpublica1@gmail.com</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién brindará el servicio?						
RESPUESTA:	El personal designado por la superioridad.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Mi solicitud puede ser atendida vía telefónica?						
RESPUESTA:	Será considerada dentro de la planeación semanal, en el entendido que deberá ser formalizado antes de la fecha especificada en la solicitud.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Acudirán todos los días a brindar el Servicio?						
RESPUESTA:	La Seguridad y Vigilancia al exterior de los Planteles Educativos será de acuerdo a las condiciones de Seguridad que prevalezcan en ese momento y la necesidad de servicio.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							



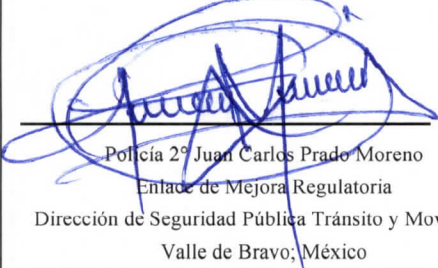
Gobierno del  
ESTADO DE  
MÉXICO



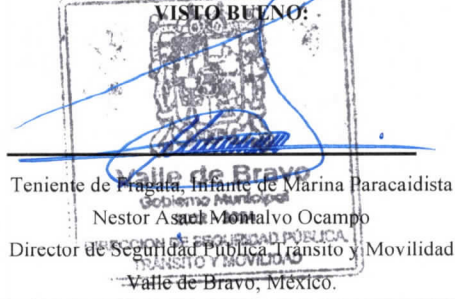
ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

No aplica

ELABORÓ:

  
Policia 2º Juan Carlos Prado Moreno  
Enlace de Mejora Regulatoria  
Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Movilidad  
Valle de Bravo, México

VISTO BUENO:

  
Valle de Bravo  
Gobierno Municipal  
Teniente de Fragata, Infante de Marina Paracaidista  
Nestor Asael Montalvo Ocampo  
Director de Seguridad Pública Tránsito y Movilidad  
Valle de Bravo, México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

15/Febrero2024